

El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona celebrarán conjuntamente el reconocimiento cultural al Cuerpo de Ciudad de la Corporación municipal

El 25 de marzo, ambas instituciones, con sus acompañamientos de gala, participarán en un acto institucional y festivo en los jardines del Palacio de Navarra y desfilarán en cortejo por la plaza del Castillo

Viernes, 10 de marzo de 2023

El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona celebrarán conjuntamente, el 25 de marzo, sábado, la declaración del Cuerpo de Ciudad de la Corporación municipal como Bien de Interés Cultural (BIC), de carácter inmaterial, un **reconocimiento que le otorgó el Ejecutivo foral el pasado enero, coincidiendo con el sexto centenario de su creación, en 1423.**

Con este motivo, la Corporación, con todo su cortejo, incluidos gigantes y cabezudos, desfilará por las calles de Pamplona hasta la entrada principal del Palacio de Navarra, en la Avda. San Ignacio. Allí, el Gobierno de Navarra ofrecerá una recepción al Ayuntamiento en el Salón del Trono, tras la que ambas instituciones, con sus respectivos acompañamientos, desfilarán hasta el jardín del Palacio de Navarra (Avda. San Ignacio). Este recinto acogerá un acto institucional y festivo, con intervenciones de autoridades, música y bailes. Dada la limitación del espacio, se instalarán dos pantallas gigantes en la fachada principal del Palacio de Navarra para que el público pueda seguir el acto.

Finalizado el encuentro, Gobierno y Ayuntamiento desfilarán, en formación de cortejo, darán una vuelta a la plaza del Castillo y se dirigirán hasta la fachada del Palacio de Navarra, en donde la Corporación despedirá al Ejecutivo.

La llegada y recepción de la Corporación en el Palacio de Navarra y el acto en el jardín se podrá ver por televisión.

Programa de actos

Los actos se iniciarán a las 11:05, con la salida de la Corporación municipal del Consistorio, en Cuerpo de Ciudad. Este lo componen los cabezudos, kilikis y zaldikos; los gigantes con gaiteros y txistularis, el grupo de danzas Duguna, txistularis de gala, clarines y timbales, abanderado y portaborlas, maceros, libreas, la Corporación municipal, la Jefatura de Policía Municipal, la guardia de gala, y la banda de música La Pamplonesa.

El cortejo recorrerá la plaza Consistorial, calle Mayor, Taconera, Navas de Tolosa, Paseo Sarasate (por la zona de San Nicolás) y San Ignacio. Al Palacio de Navarra está previsto que lleguen a las 11:45. Allí, la Corporación y el Gobierno compartirán una breve recepción en el Salón del Trono, mientras que el resto de integrantes de los cortejos aguardarán en la calle. Finalizada esta, las y los miembros de ambas instituciones se trasladarán hasta el jardín (sobre las 12:00 h.). A este recorrido, se incorporará el acompañamiento del Gobierno de Navarra, compuesto por timbaleros, rey de armas y maceros, así como la Jefatura de la Policía Foral y policía de gala.

La celebración en el jardín, con un carácter institucional y festivo, incluye intervenciones de la consejera de Cultura, Rebeca Esnaola, del Alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y de la Presidenta de Navarra, María Chivite. También bailarán el grupo de danzas Duguna, los gigantes y La Pamplonesa ofrecerá interpretaciones musicales.

Finalizado el acto, ambas instituciones, en formación de cortejo, saldrán del jardín y darán una vuelta a la Plaza del Castillo, hasta la puerta de la fachada de Carlos III del Palacio, en donde finalizará la celebración conjunta. Tras despedir allí al Gobierno, el Ayuntamiento regresará al Consistorio.

El Cuerpo de Ciudad, seis siglos de historia

El Cuerpo de Ciudad tiene su origen en el Privilegio de la Unión, concedido por Carlos III, en 1423, y que supuso la pacificación de Pamplona. Con esta denominación se define el sistema de representación de la ciudad, que, en sus seis siglos de historia, se ha ido conformado con un protocolo y un cortejo tradicionales.

Según indicaba el Gobierno de Navarra el pasado 25 de enero, al aprobar su declaración como Bien de Interés Cultural, de carácter inmaterial, el Cuerpo de Ciudad de Pamplona tiene una especial relevancia para la Comunidad Foral por “ser una expresión viva, arraigada y compartida por la ciudadanía pamplonesa”. Además, apreciaba que este sistema de representación ha sabido evolucionar desde el Antiguo Régimen hasta el sistema actual y ha “aminorado o solventado las reminiscencias de diferenciación de clases sociales que podía evocar”.

El cortejo, que tiene formato reducido o extenso, se manifiesta en un uso social autónomo en los actos protocolarios del Ayuntamiento de Pamplona, como la conmemoración del citado Privilegio de la Unión, y otras manifestaciones de religiosidad y populares. Entre estas últimas, cabe citar la Renovación del Voto de las Cinco Llagas (Jueves Santo), Marcha a Vísperas de San Fermín (6 de julio), Procesión de San Fermín (7 de julio), Octava de San Fermín (14 de julio), Privilegio de la Unión (8 de septiembre) y Procesión de San Saturnino (29 de diciembre).